



D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 27/04/2017.

En el pleno del pasado 30 de marzo, se llevó la modificación presupuestaria del Anexo de Personal. En nuestra exposición, manifestamos que el trabajador debía cobrar según trabajo realizado y con su categoría profesional correspondiente, sin esperar a que se realice la RPT.

Cerramos esta intervención solicitando que realizara el Secretario, un informe de cómo se debe llevar a cabo todo este proceso. A fecha de hoy no se nos ha facilitado dicho informe.

¿Se ha realizado dicho informe?

¿Por qué no se nos ha facilitado?

¿Nos lo piensan facilitar?

¿Cuándo?

En Pliego a 24 de abril del 2017.

Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.